

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRUTAS TROPICALES ANDINASTACHEZ S.A.

De acuerdo al mandato legal y conforme a lo estipulado a la Ley de Compañías me permito poner a su consideración mi informe de Comisario de la Compañía **FRUTAS TROPICALES ANDINASTACHEZ S.A.**, con respecto al movimiento económico del 01 de enero de 2.010 al 31 de diciembre de 2.010; informe que se contiene en las siguientes Notas:

1. Análisis de la Estructura Financiera.

Del análisis efectuado a la compañía podemos decir que al momento se encuentra en un proceso de planificación e inversión razón por la cual no registra movimiento alguno.

2. Análisis de Cumplimiento de la Administración

La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias, societarias y laborales, la Administración ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas y mantiene al día sus libros societarios.

3. Conclusiones

Como conclusión a este trabajo puedo manifestar que la posición y estructura de **FRUTAS TROPICALES ANDINASTACHEZ S.A.** se muestra paralizada en sus actividades ya que el proceso de planificación en cual se encuentra demanda de tiempo necesario para poder arrancar con su actividad en un futuro cercano.

En mi opinión y de acuerdo a los sustentos presentados, los Estados Financieros de **FRUTAS TROPICALES ANDINASTACHEZ S.A.** muestran sus aspectos importantes y realidad financiera al 31 de diciembre de 2.010.

Para realizar este trabajo conté con la colaboración total de la Administración que me permitió a acceder a los registros contables, informes y libros societarios.

Atentamente,



HENRRY GARZON G.
REG. NAC. 036072

